Gastos de los hogares españoles: Un análisis espacial

Manuel Jaén Agustín Molina Universidad de Almería

BIBLID [0213-7525 (1999); 54; 109-123]

PALABRAS CLAVE: Presupuestos familiarers, Desigualdad, Distribución de la renta, Comunidades autónomas.

KEY WORDS: Housing budgets, Inequality, Income Distribution, Autonomous Regions.

RESUMEN

Este trabajo realiza una caracterización de los hogares de las comunidades autónomas españolas reguladas por el artículo 151 de la Constitución, según sus pautas de ingresos y gastos y su comparación con la situación media del país. Del estudio se deduce que el gasto de los hogares andaluces y gallegos están por debajo de la media española frente a Cataluña y el País Vasco que están por encima. Se observa que las comunidades más pobres gastan una mayor parte de su renta en bienes de primera necesidad. Los índices de desigualdad muestran que Cataluña es la región con mayor nivel de desigualdad y el País Vasco la de menor

ABSTRACT

This study carries out a characterization of spending habits in Spanish homes in the various autonomus regions governed by article 151 of the Spanish Constitution (Andalusia, Gallicia, Catalonia, and the Basque Country) comparing income and spending to the national average. From the study we can deduce that spending in Andalusian and Gallician homes is below the Spanish average compared to Catalonia and the Basque Country in which spending is above average. We can observe in goods of basic necessity. The indexes of inequality show that Catalonia has the highest level of inequality and the Basque region the lowest.

1. INTRODUCCIÓN

La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) del Instituto Nacional de Estadística (INE), elaborada con, entre otros, los objetivos de conocer la estructura de ingresos y gastos de los hogares españoles, permite establecer relaciones entre los datos de gasto y renta de los hogares, teniendo en cuenta las diversas características geográficas, económicas, familiares y sociales.

La EPF proporciona información sobre el comportamiento de los gastos e ingresos –tanto en valores absolutos como relativos– y los gastos medios por persona y hogar, clasificando dicha información según grupos de ingresos, tanto a escala nacional como por comunidades autónomas. Sin embargo, los resultados proporcionados por el INE no dan información sobre la estructura de los hogares o la situación familiar que sí puede obtenerse a partir de los microdatos de la encuesta.

En ese contexto se sitúa el presente trabajo. Se trata de un estudio que pretende caracterizar a los hogares de las comunidades autónomas del articulo 151 de la Constitución Española, según sus pautas de ingresos y gastos y su comparación con la situación media del país. El estudio se completa con el análisis de la desigualdad en la distribución de la renta entre comunidades a través de la curva de Lorenz y las medidas de desigualdad (indices de Gini, Theil y Atkinson).

2. CLASIFICACIÓN POR DECILAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LOS GASTOS E INGRESOS DE LOS HOGARES ESPAÑOLES

La información, para las diferentes comunidades, proporcionada directamente por la encuesta es escasa. Por ello ha sido necesario elaborarla a partir de los propios microdatos proporcionados por aquélla. El primer paso es depurar los datos escogiendo la información perteneciente a las provincias que integran cada comunidad. Esto plantea un primer problema pues la información en forma de decilas de renta¹ que proporciona la EPF no es válida para el caso de las comunidades. Por ello es necesario el diseño de nuevas decilas. En las lineas siguientes desarrollamos la metodología utilizada refiriendonos concretamente al caso andaluz. Esa metodología se ha empleado para el resto de las comunidades referenciadas en el trabajo.

Partiendo de los datos de la EPF se obtiene un total de 1.876.199 hogares en la comunidad autónoma andaluza². De esta forma, el número de hogares en cada decila es de 187.619, excepto para la última que tiene 187.628. A partir de este dato se lleva a cabo la reordenación que se presenta en el Cuadro 1. Simultáneamente, se obtienen los límites superiores de ingresos para cada decila, así como el gasto y el ingreso medio (Cuadro 2).

- Para construir la variable decila de ingresos se ordenan los hogares de menor a mayor según sus ingresos totales, clasificándose en la primera decila el 10% de los hogares con menores ingresos y en la décima el 10 % de los hogares con mayores ingresos.
- Para calcular el número total de hogares se parte del número proporcionado por la encuesta y se multiplica cada dato por el factor de elevación correspondiente.

CUADRO 1
REORDENACIÓN DE LAS DECILAS DE INGRESOS PARA ANDALUCÍA³

Decila	N° de orden	Límite de	Hogares	Hogares	Factor	Diferencia
		ingresos.	acumulados	teóricos		
1	16.913	702.000	187.499	187.619	599 = 719	+120
	8.582	703.300	188.180		681 = 561	
2	4.359	965.474	374.759	375.238	561	+479
	7.554	966.000	375.438		679 = 200	
3	7.166	1.178.000	562.698	562.857	200	+159
	7.248	1.178.000	563.302		604 = 445	
4	5.484	1.388.000	750.385	750.476	417 = 508	+91
	5.689	1.389.000	750.801		417 = 326	
5	8.568	1.617.100	937.549	938.095	681 = 1.227	+546
	16.747	1.617.523	938.158		609 = 63	
6	5.542	1.872.000	1.125.297	1.125.714	455 = 872	+417
	5.556	1.872.000	1.125.752		455 = 38	
7	12079	2.183.000	1.313.048	1.313.333	590 = 875	+285
	4.320	2.183.500	1.313.341		293 = 8	
8	5.820	2.596.020	1.500.856	1.500.952	542 = 638	+96
	17.054	2.596.114	1.501.453		597 = 501	
9	4.630	3.366.000	1.688.124	1.688.571	526 = 973	+447
	12.036	3.374.000	1.688.705		581 = 134	
10	11.805	17.611.000	1.875.570	1.876.199		+558
	4.217	43.050.000	1.876.128		559	

Número total de hogares: 1.876.199. Número de hogares en cada decila: 187.619, excepto el último 187.628

Nº de orden: número de orden de la encuesta correspondiente al límite en los microdatos de la EPF. Factor: Factor de elevación poblacional. A cada encuesta corresponde un factor de elevación que nos da el número poblacional (en el total nacional) que corresponden a esa encuesta. Diferencia: En el cálculo realizado parte de los hogares correspondientes a un determinado factor se atribuyen a una decila y parte a la siguiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 1990-91

3. Para llevar a cabo la reordenación de los hogares de menor a mayor ingreso, se considera cada hogar para el factor de elevación correspondiente, acumulándose hasta llegar al número de hogares teóricos correspondiente a cada decila. Cuando no se consigue el número exacto (187.619) hay que llevar una parte de los hogares a la decila considerada y otra parte a la siguiente. Por ejemplo, en la primera decila el límite de ingresos 702.000 corresponde a 187.499

CUADRO 2
INGRESO Y GASTO MEDIO POR HOGAR E ÍNDICE DE COBERTURA,
POR DECILAS DE INGRESO DEL HOGAR (ANDALUCÍA)

Decila de ingresos	Limite superior	Gasto medio	Ingreso medio	Indice de cober.
del hogar	de los decilas	por hogar	por hogar	(G/i)X100
TOTAL		2.241.595	1.914.657	117,1
1	703.070	897.923	538.165	166,85
2	966.000	1.246.683	836.533	149,03
3	1.178.000	1.471.887	1.082.604	135,96
4	1.389.000	1.724.691	1.286.255	134,09
5	1617.523	2.044.844	1.504.199	135,94
6	1.872.000	2.177.027	1.740.368	125,1
7	2.183.500	2.432.018	2.029.977	119,8
8	2.596.114	2.677.288	2.379.058	112,53
9	3.374.000	3.235.173	2.928.874	110,46
10		4.508.413	4.820.542	93,52

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 1990-91

Dada la discrepancia entre las cifras de gasto e ingreso proporcionadas por la EPF y la contabilidad nacional, se ha llevado una reasignación de ambas magnitudes utilizando una metodología análoga a la del Cuadro 1⁴. Es decir, se han considerado como cifras reales las correspondientes a la contabilidad nacional y, a partir de ellas, se ha llevado a cabo la atribución por decilas de ingreso. Junto a lo anterior se ha estudiado la posibilidad de considerar como cifra de ingreso la más alta de las correspondientes al ingreso y gasto. Esto permite una nueva distribución de la renta disponible, probablemente, más acorde con la realidad.

Los resultados obtenidos pueden verse en los Cuadros 3 y 4.

hogares acumulados mientras el límites 703.300 corresponde a 188.180 hogares. Dado que el factor de elevación poblacional corresponde a la encuesta número 8.582 es 681, habrá que atribuir 120 de esos hogares a la primera decila y el resto, es decir 561 hogares, a la segunda. Teniendo en cuenta el número de hogares que se atribuye a cada decila se calcula el límite superior real de ingresos correspondiente a la decila que, en el caso de la primera, sería 703.070.

^{4.} En España, los ingresos de las familias en 1990, según la EPF, fueron de 25.086.834 millones de pesetas y los gastos de 28.552.524 millones. Por su parte, la contabilidad nacional da una cifra de 34.599.200 millones para la renta familiar disponible mientras que el consumo fue de

CUADRO 3
INGRESO Y GASTO MEDIO POR HOGAR Y DECILA ANDALUCÍA (PTS)

Decila	Limite superior de ingresos	Gasto medio	Ingreso medio
1	795.567	972473	719588
2	1.121.000	1375318	1114583
3	1.380.000	1601604	°436011
4	1.631.411	1887884	1714443
5	1.902.550	2262937	2003199
6	2.198.650	2377135	2318295
7	2.550.001	2613032	2706383
8	3.044.126	2916206	3170880
9	3.928.756	3541971	3904852
10		4934310	6459435

Fuente: Elaboración propia

Dado nuestro propósito de realizar comparaciones entre gastos e ingresos a escala nacional y por comunidades autónomas, y puesto que el sesgo es análogo para todas ellas, no es necesario realizar la depuración anterior⁵.

En el Cuadro 5 se muestran los ingresos y gastos medios por hogar, ordenados por decilas y los respectivos indices de cobertura así como los limites superiores de las decilas de ingresos. Los resultados obtenidos confirman el conocimiento previo con respecto a la renta de los hogares de las regiones españolas. Así, el limite superior de las decilas es siempre inferior al nacional para Andalucía y Galicia, salvo en la décima decila. Lo contrario ocurre para Cataluña y el País Vasco. Se observan grandes discrepancias en la última decila en la que el hogar con mayor renta en Andalucía es superior al de las otras tres comunidades autónomas contempladas.

^{31.235.600} millones. Para Andalucía, las discrepancias son análogas, según puede observarse en las cifras publicadas por el Instituto de Estadística de Andalucía. De este modo, la renta bruta disponible en 1990 era de 4.792.350 millones y el consumo final de los hogares de 4.551.058 millones. Por su parte, de la EPF para Andalucía se deduce una cifra de ingresos de 3.596.913 millones y de 4.183.673 millones para los gastos, datos que contradicen la impresión que se deriva de la EPF en el sentido de que existe desahorro sistemático.

Se obtiene esta conclusión una vez realizado el análisis para las cuatro comunidades autónomas consideradas.

Como aspecto anecdótico señalemos que el hogar con mayor renta en España pertenece a la provincia de Cuenca.

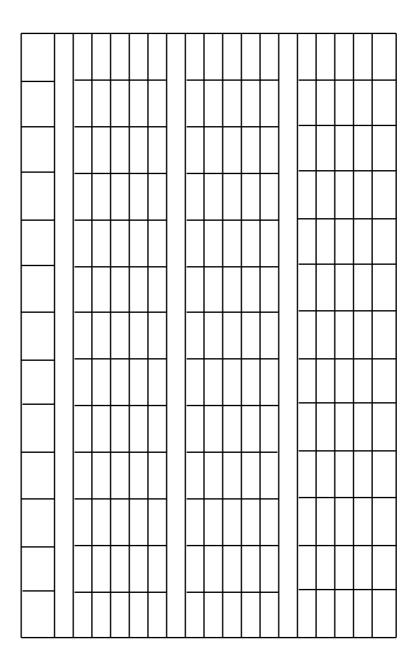
CUADRO 4
INGRESO DISPONIBLE POR HOGAR Y DECILA EN ANDALUCÍA (PTS)

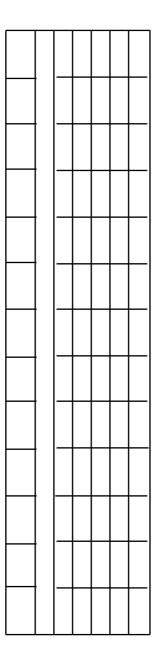
Decilas	Limite	Medio	Hogares	Hogares	Factor	Diferencia
	superior		acumulados	teóricos		
1	951878	707014	187619	187619	-	-
2	1294194	1140645	375087	375238	542+151	693
	1295642		375613		526-151	375
3	1590774	1438028	562804	562857	603+53	656
	1591139		563221		417-53	364
4	1841028	1720844	750061	750476	597+415	1012
	1850434		750664		603-415	188
5	2163689	2000771	938054	938095	603+41	644
	2164497	938650			596-41	555
6	2495728	2320261	1125302	1125714	293+412	805
	2496116	1125758			456-412	44
7	2885841	2683652	1313269	1313333	255+64	319
	2891335		1313850		581-64	517
8	3488776	3171189	1500586	1500925	428+339	767
	3490690		1501195		609-339	270
9	4452915	3920345	1688037	1688571	255+534	789
	4470846		1688634		597-534	63
10	44479582	6430443	1476218	1876218	-	-

Fuente: Elaboración propia.

El gasto medio por hogar muestra, asimismo, una pauta coherente con respecto al conjunto español. Tomando para éste el valor 100, los de Andalucía y Galicía se encuentran por debajo (88,7 y 94,5 respectivamente), y los de Cataluña y País Vasco por encima (117 y 111,6).

Para el primer decil es el País Vasco el que tiene un mayor gasto siendo el hogar con menor gasto el gallego. En términos generales, el gasto andaluz es inferior al gallego mientras que ambos están por debajo de los correspondientes a Cataluña y País Vasco. En la comparación entre estos dos últimos es mayor el gasto de los hogares vascos hasta la sexta decila, a partir de la cual el mayor gasto corresponde al hogar medio catalán.





El comportamiento del ingreso se muestra coherente con la pauta de gasto. Los indices andaluz y gallego son del 86,2 y del 96,7 frente a 113,7 y 114,8 de Cataluña y País Vasco.

Los indices de cobertura muestran que frente a una media española de 113,8, Andalucía y Cataluña se sitúan por encima mientras que Galicía y el País Vasco están por debajo. Dicho indice sólo es inferior a 100 en la décima decila para todas las comunidades y en la novena, además, para el País Vasco.

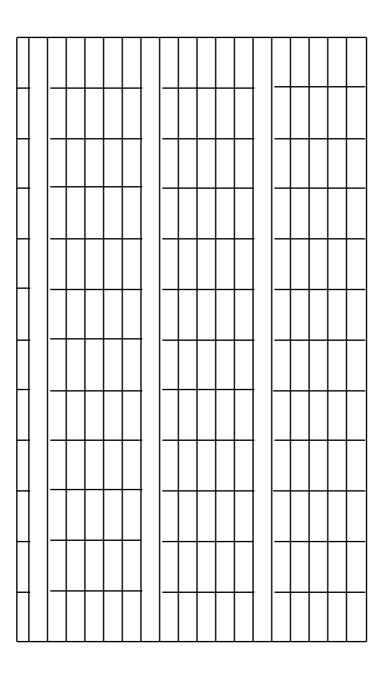
3. PAUTAS DE GASTO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

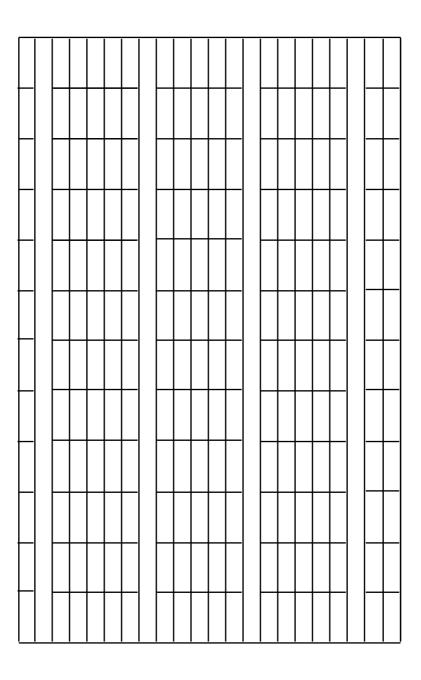
La EPF proporciona información sobre el gasto medio por hogar para cada decila, tanto en su totalidad como para los distintos tipos de gastos. Estos últimos se clasifican en nueve grandes grupos: 1. Alimentos, bebidas y tabaco; 2. Vestido y calzado; 3. Vivienda; 4. Muebles, enseres y servicios del hogar; 5. Servicios médicos y conservación de la salud. 6. Transportes y comunicaciones; 7. Esparcimiento, enseñanza y cultura; 8. Otros bienes y servicios y 9. otros gastos.

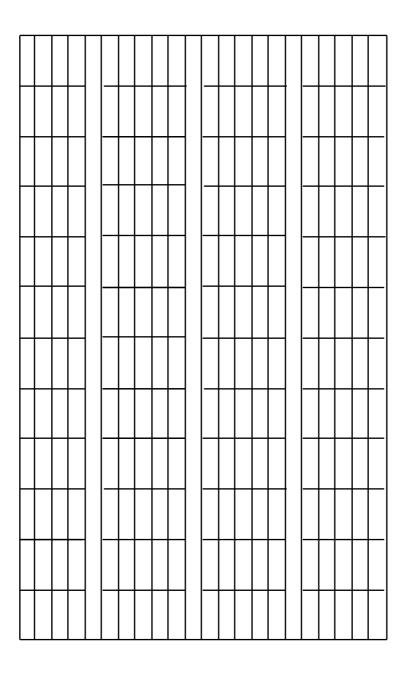
En el Cuadro 6 se muestra el gasto familiar por decilas para las diversas comunidades autónomas consideradas y para el conjunto español. La división por decilas, en este cuadro, es la correspondiente a la EPF nacional y no la calculada para el caso específico de cada comunidad. Esta división permite comparar el gasto en cada uno de los epigrafes a escala nacional y por comunidades autónomas.

En el análisis de los principales epigrafes de gasto se obitienen los siguientes resultados:

En alimentación, bebidas y tabaco observamos que el gasto medio es superior en todas las comunidades autónomas estudiadas al nacional, destacando la cifra correspondiente al País Vasco (806.538 pts). Sin embargo, el análisis, en términos relativos, nos lleva a un valor para España del 24,55% del total, mientras que para Andalucía el valor es del 32,4%, para Cataluña es del 24,9%, para Galicia es del 29,8% y para el País Vasco 24,7%. Ello confirma que las regiones más pobres, de entre las consideradas, gastan un porcentaje mayor de su renta en bienes de primera necesidad. Si consideramos la situación por decilas, dentro de cada región, para la primera decila los porcentajes son mayores, como cabría esperar, que el valor medio correspondiente ocurriendo exactamente lo contrario para la última. Los valores oscilan entre el 38,5 y el 22,3 para Andalucía, para Cataluña entre el 35 y el 17,2, para Galicia entre el 42,5 y el 25,1 y para el País Vasco 32,3 y 18,6. La mayor diferencia se presenta en el caso de Galicia con un rango de 17,4 puntos.







En cuanto al epigrafe vestido y calzado, el comportamiento es similar oscilando entre el 8,8% del gasto del catalán medio y el 10,6% del andaluz, con un valor del 9,5% para el caso español. Analizando por decilas, el valor más elevado, en la primera, es para Cataluña con un 12,7 y un valor minimo del 8,8 para el País Vasco. Para la decima los valores son 10,2 en Galicia y 7,4 en Andalucía.

El gasto en vivienda muestra una media del 22,7% para el País Vasco y el 19,1 para Galicia. Por decilas 29,1 para el País Vasco y 21,5 para Andalucía en la primera mientras que los valores extremos en la décima son 28,9 para Cataluña y 18,6 para Galicia. El rango varía entre 6,4 para el País Vasco y el 0,9 para Andalucía.

4. INDICES DE DESIGUALDAD

En este punto se analiza la desigualdad existente, en cuanto al gasto, para las diversas regiones consideradas. Aunque se han considerado las marcas de clase correspondientes a los diversos intervalos determinados por las decilas de ingresos, los resultados obtenidos son equivalentes a los que se obtendrían si se utilizasen los valores de gasto con sus correspondientes frecuencias. La única diferencia se observaría en las curvas de Lorenz, aunque la forma de las mismas sería equivalente a la calculada en este caso.

La metodología utilizada se basa en la curva de Lorenz y en una serie de índices que describimos brevemente a continuación. La curva de Lorenz nos muestra, en forma de diagrama, la relación existente entre la proporción de individuos con rentas menores o iguales a una cantidad determinada y la proporción de las rentas totales obtenidas por dichos individuos. La proporción de individuos cuyas rentas son menores que la renta k-ésima viene expresada por k/N. La correspondiente proporción de la renta total se formula como $(\ddot{\Sigma}y_i)/(\ddot{\Sigma}y_i)$. Cuanto menor sea la distancia entre la diagonal (línea de igualdad) y la curva así obtenida, menor es el grado de desigualdad. Intimamente unido a la curva de Lorenz está el indice de Gini. Éste nos determina en qué medida se separa la curva de la linea de igualdad de 45°, mediante la relación del área comprendida entre la diagonal y la curva de Lorenz dividida por el área que queda por debajo de la diagonal. Esta relación asegura que el valor del coeficiente de Gini está entre cero (igualdad total) y uno (desigualdad extrema). El área situada por debajo de la diagonal equivale a 1/2, dado que tanto la altura como la base equivalen a 1. Por lo tanto G representa el doble del área comprendida entre la curva de Lorenz y la diagonal. Se puede formular el índice como sigue

G=1+1/N-(2/N²)
$$\Sigma$$
(N+1-i)(y₁/ \bar{y}) para y₁2<...N.

El indice de Atkinson se relaciona de forma directa con la función de bienestar social, W, expresada en función de los ingresos individuales y, :

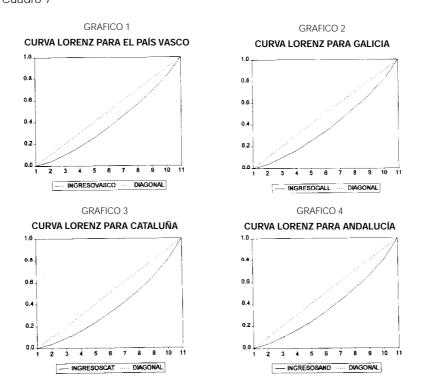
W=1/N $\Sigma U(y_i)$ donde $U(y_i)$ es el valor social asignable a los ingresos de un individuo. La forma de esta función refleja la aversión a la desigualdad del individuo que toma las decisiones o que hace los juicios de valor, esto es, se trata de una función cóncava que refleja el juicio de que un aumento de los ingresos en la escala superior de la distribución de la renta contribuye menos al bienestar social que un incremento equivalente en rentas inferiores. El indice se define como

$$A(\epsilon) = (\bar{y} - y_e)/\bar{y} = 1 - y_e/\bar{y} \text{ siendo } y_e = (1/N \sum_1^n y_i^{1-\epsilon})^{1/1-\epsilon} \; .$$

Por último el indice de Theil se define como

$$T=1/n \Sigma y_i/\bar{y} \ln y_i/\bar{y}$$

Los resultados obtenidos se resumen en los Gráficos 1, 2, 3 y 4 y en el Cuadro 7 $\,$



CUADRO 7
INDICES DE DESIGUALDAD

	Andalucía	Cataluña	Galicia	País Vasco
Indice de Gini	0.24	0.25	0.23	0.26
Indice de Atkinson ε =0.5	0.047	0.053	0.043	0.038
Indice de Theil	0.095	0.105	0.086	0.074

Fuente: Elaboración propia

De la lectura del Cuadro 7 se desprende que la región que presenta mayores desigualdades en el gasto es Cataluña mientras que la mayor igualdad se observa para el País Vasco, aunque es contradictorio el resultado obtenido con el indice de Gini que, por otra parte, es el más utilizado.

5. CONCLUSIONES

- La composición de las decilas ordenadas según ingresos muestra que el gasto de los hogares andaluces y gallegos está por debajo de la media española ocurriendo lo contrario para Cataluña y el País Vasco. Es Cataluña la región con mayor gasto medio de las consideradas.
- 2. El indice de cobertura del gasto por el ingreso es, generalmente, mayor conforme avanzamos en las decilas de renta. Únicamente en la última decila, para las cuatro comunidades, y en la penúltima, para el País Vasco, el ingreso declarado es superior al gasto.
- 3. Si se ordenan los hogares por grupos de gasto, el gasto medio en alimentación, bebidas y tabaco es superior, para las regiones consideradas, con relación a España, destacando la cifra correspondiente al País Vasco. En términos relativos, sin embargo, son Andalucía y Galicía las que destinan mayor parte de su renta a ese grupo, lo que confirma que son las regiones más pobres las que gastan un mayor porcentaje de su renta en bienes de primera necesidad.
- 4. Los indices de desigualdad indican que Cataluña es la región con mayor nivel de desigualdad entre los diferentes grupos de renta mientras que la menor desigualdad se observa en el País Vasco.